

LLAMADO A CONCURSO INTERNO

(Expediente N.º REC-1206101-24)

Desde las 08:00 hs. del día 28 de Julio de 2025, hasta las 12:00 hs. del 01 de Agosto del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 5 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Supervisor de Envíos – Digital en ámbito del Centro de Educación y Tecnologías (CEDyT)*** del Rectorado - U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 28 de Julio al 01 de Agosto 2025, en el horario especificado, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado en el formulario, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **08 de Septiembre de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en el Rectorado de la UNL (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

* Condiciones y Requisitos (*)

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de Rectorado de la U.N.L., con carácter permanente.
2. Título del Nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Resumen del Puesto:

Gestión y procesos académicos administrativos basados en la inclusión sistemática de diversas plataformas tecnológicas que apoyan los procesos propios de la función sustantiva de la enseñanza en el ámbito de la UNL.

Actividades y Obligaciones del puesto:

- Administración de las propuestas formativas y los proyectos de educación mediadas por tecnologías del CEDyT-SAIE de la UNL.
- Gestión de Módulos integrados en los sistemas que garanticen los procesos y procedimientos académico-administrativos constituidos por la UNL.
- Gestión de las plataformas tecnológicas utilizadas en CEDyT (operador)
- Gestión del Sistema Integral de gestión de proyectos UNLVirtual (SIGUV) – Operador
- Gestión SIU-Guaraní, Legajo Digital UNL, Mercurio, Moodle, sistemas en general (operador – supervisión)
- Gestión de Expedientes electrónicos Sistema de Mesa de Entradas (operador)
- Supervisión proceso de ingreso e inscripción de aspirantes
- Gestionar y supervisar los procesos y procedimientos administrativos
- Gestión de datos estadísticos e información general y específicas (operador de sistemas informáticos)
- Administración de usuarios de sistema

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.
Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- Creación del Programa de Educación a Distancia de la UNL – Creación como órgano institucional, el Centro Multimedial de Educación a distancia. Res. 53/99 23
- Régimen de Gestión Académico Administrativa (C.S. N° 142/2003)
- Sistema de Gestión de Alumnos a Distancia (C.S. N° 302/2003)
- Requisitos y procedimientos para el ingreso de las diferentes categorías de aspirantes a las carreras de la UNL - Ordenanza N°: 02/23.
- Implementación del Legajo Digital Único de Estudiantes - Resolución C.S. N°: 489
- Programa de Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular de la UNL, el Subprograma “Ciclos de Complementación Curricular – Resolución C.S. N°: 586/22
- Manuales Sistema Integral de gestión de proyectos UNLVirtual (SIGUV)
- Manuales SIU-Guaraní
- Manuales Moodle
- Manual Sistema de Mesa de Entradas
- Caracterización de SIED UNL Referencias: Documento “SIED-UNL: Sistema UNLVirtual”.
- Resolución CONEAU Nro. 41/19: Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNL
- Resolución SPU-ME Nro. 165/19:: validación del Sistema de Educación a Distancia de la UNL.
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N°2641/17.

Jurado Evaluador

Miembros Titulares:

- AMBROSINO María Alejandra (DNI: 23.228.032).
- CASTILLO, Adrián Roberto (DNI: 22.967.165).
- GONZÁLEZ, Claudia Fabiana (DNI 20.347.291).

Miembros Suplentes:

- BELLINI, Silvina (DNI: 26.460.697).
- TORRES, Alejandra (DNI: 26.389.646).
- MANZUR, Soledad Maria del Pilar (DNI: 27.237.213).

Modalidad:

Se llevará a cabo por sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

DIRECCIÓN DE INGRESO, PROMOCIONES Y CONCURSOS: 25 de Junio de 2025.-